



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.RF.08-2017/173

BITÁCORA: 08/BW-0730/09/17

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de octubre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C. GERARDO ROBERTO MINJARES VENEGAS

DOMICILIO: CARRETERA VIA CORTA A CHIHUAHUA KM. 5 S/N;

COLONIA HIDALGO DEL PARRAL CENTRO, C.P. 33800;

MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL; CHIHUAHUA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 27 de septiembre de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 15 de agosto de 2017, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **Gerardo Roberto Minjares Venegas**, integrado en el **LIBRO CHIH, TIPO TI, VOLUMEN 48, NÚMERO 35, AÑO 17**, Código de Identificación **T-08-032-MIV-001/17**; ubicado en **domicilio: KM. 5 CARRETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA SAN GERONIMO, C.P. 33903; HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables**, autorizado mediante Oficio Número **SG.AF.08-2017/028**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas *13-12-17* *RECIBIDO* vía electrónica".

C.c.p. Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Chihuahua.- Presente
Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Presente

BRP/GAHS/RACQ/HEA

